

LA OBRA DE COSTA

BLAS
INFANTE
PÉREZ



Prólogo:

SOBRE LA REFERENCIA DE JOAQUÍN COSTA
EN EL PENSAMIENTO DE BLAS INFANTE

MANUEL DELGADO CABEZA

Estudios introductorios:

ENTRE JOAQUÍN COSTA
Y HENRY GEORGE:
BLAS INFANTE Y LA
REDENCIÓN DE ANDALUCÍA

MANUEL GONZÁLEZ DE MOLINA

LA INFLUENCIA DE COSTA
EN BLAS INFANTE

ELOY FERNÁNDEZ CLEMENTE



Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

Centro de Estudios Andaluces



Fundación Blas Infante

Agradecimientos:

Hemeroteca de la Real Academia de la Historia de Córdoba
Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla
Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional

Edita:

Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces,
Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior,
Junta de Andalucía

© De los textos: sus autores, 2022

© Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces

Avda. Blas Infante s/n

41100 Coria del Río, Sevilla

Tel.: 955 055 210

Fax: 955 055 211

www.centrodeestudiosandaluces.es

Primera edición, julio de 2022

ISBN: 978-84-123496-2-7

Depósito legal: SE 1500-2022

Índice

Prólogo

Sobre la referencia de Joaquín Costa en el pensamiento de Blas Infante

Manuel Delgado Cabeza 9

Estudio introductorio

Entre Joaquín Costa y Henry George: Blas Infante y la redención de Andalucía

Manuel González de Molina 29

1. Infante y la regeneración desde Andalucía 30
2. La influencia de Costa en Infante..... 34
3. El diagnóstico: latifundismo versus jornalерismo 39
4. El latifundio y el problema agrario de Andalucía..... 41
5. Las consecuencias del latifundismo 45
6. La absorción de la renta y el impuesto único 47
7. La solución georgista..... 51
8. La agricultura en las primeras décadas del XX..... 55
9. Las propuestas de Infante y el movimiento campesino 60
10. Notas finales 65

Estudio introductorio

La influencia de Costa en Blas Infante

Eloy Fernández Clemente 67

1. Introducción. ¿Dos vidas paralelas? 67
2. Estudios jurídicos..... 70
3. Costa, notario en Jaén..... 72
4. El Costa de Infante..... 75
5. El peso del Colectivismo agrario 76
6. El caciquismo, causa del mal gobierno..... 78
7. Dudas regionalistas..... 81
8. El africanismo 86
9. La educación: abrumadoras propuestas..... 89
10. Epílogo 92

Bibliografía recomendada 95

La obra de costa

| | |
|---------------------------------|-----|
| <i>Blas Infante Pérez</i> | 107 |
| La obra de Costa | 111 |
| Costa, erudito | 115 |
| Costa, pedagogo | 117 |
| Costa, historiador | 121 |
| Costa, jurista | 123 |
| Costa, legislador | 125 |
| Costa, sociólogo | 127 |
| Costa, agrónomo | 135 |
| Costa, político | 139 |
| Costa, patriota | 147 |

Anexo..... 162

| | |
|---|-----|
| El campesino andaluz..... | 163 |
| El Ideal Andaluz en Córdoba | 168 |
| ¡Tierra libre o... revolución por la libertad de la tierra! | 181 |
| Los latifundios de Andalucía (I)..... | 183 |
| Los latifundios de Andalucía (II)..... | 186 |
| Los latifundios de Andalucía (III)..... | 190 |
| Los latifundios de Andalucía (IV) | 194 |
| Los latifundios de Andalucía (V) | 198 |
| Los latifundios de Andalucía (VI) | 202 |
| Los latifundios de Andalucía (VII) | 206 |
| Aspectos de la actualidad..... | 210 |
| Lo que verá en Andalucía un ministro de fomento —los feudos y los señores.. | 210 |
| El problema actual de Andalucía (I) | 217 |
| El problema actual de Andalucía (II) | 221 |

Prólogo

Sobre la referencia de Joaquín Costa en el pensamiento de Blas Infante

Manuel Delgado Cabeza

Catedrático jubilado de Economía. Universidad de Sevilla

Patrono de la Fundación Blas Infante

JOAQUÍN COSTA (1846-1911) FUE UNA referencia permanente para Blas Infante, que admiraba la vida y la obra del intelectual aragonés al que, con las páginas de este texto, *La obra de Costa*, leído en 1916 en la velada organizada por el Ateneo de Sevilla en el V aniversario de su muerte, quiso rendir homenaje contribuyendo a «la continuación de su vida en la vida de los demás» y a que «su espíritu viva entre nosotros». Un año antes, en 1915, Blas Infante había publicado su *Ideal Andaluz*, donde están ya los principios y las ideas básicas de su proyecto para Andalucía; un texto en el que la huella de Costa estaba muy presente. En el texto que aquí se reedita Blas Infante trata de «dar a conocer a Costa» ensalzando los rasgos más importantes de la obra del «Maestro», sin apenas alusiones a detalles biográficos de su prolífica e intensa vida pública: «tengo por vida del hombre la vida de su obra fecunda», que será «la que perviva en el futuro», advirtiendo que no se trata de un estudio crítico: «me he propuesto únicamente honrar al autor», dando a conocer una síntesis de su obra, «revivir a Costa», «hacerle hablar como si estuviera vivo».

En el texto, Blas Infante destaca los aspectos que más le habían influenciado de la obra de Costa, los que más le sirvieron para apoyar su diagnóstico sobre los males que acuciaban al pueblo andaluz y también para proponer sus posibles remedios. Tres fueron los ámbitos en los que el espíritu de Costa está muy presente en la obra de Blas Infante: la cuestión agraria, el rechazo a la oligarquía y el caciquismo y el papel de la pedagogía como herramienta de liberación.

1. El Costa pedagogo

Uno de los apartados del libro lo dedica Blas Infante al Costa pedagogo. Conviene recordar a este respecto que Joaquín Costa, junto con su creador y director Francisco Giner de los Ríos, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez y otros intelectuales del momento, apoyó y secundó el proyecto pedagógico de la Institución Libre de Enseñanza; un proyecto nacido frente a los principios integristas que en el ámbito de la enseñanza implantó el gobierno de Cánovas. Costa defendió, a través del método reflexivo o por indagación, una enseñanza activa, en conexión directa con la vida, en la que los alumnos utilizaran «ese libro animado y viviente, la Naturaleza y la Sociedad» bajo el principio de que «nadie posee realmente y a fondo sino los conocimientos que ha creado por sí». En su política pedagógica enfatiza Joaquín Costa la importancia social de dedicar recursos a una enseñanza pública que fortalezca el conocimiento y la conciencia de una población para dotarla de capacidad de decidir; una enseñanza que empuje el papel de la universidad hacia la resolución de los problemas sociales, especialmente el de la miseria. Recordemos también aquí, en esta misma dirección, la preocupación permanente de Blas Infante por la cuestión pedagógica como instrumento para que el pueblo pueda adquirir capacidades que le permitan redimirse a sí mismo.

La consideración por parte de Blas Infante del pueblo andaluz como sujeto político con derecho a gobernarse a sí mismo, la necesidad de una radical transformación de la realidad andaluza, y la reivindicación de soberanía, que empezaría por el municipio como expresión inicial de la soberanía colectiva necesaria para acometer esa transformación, hacían de la pedagogía una herramienta imprescindible para el despertar del pueblo andaluz, primera condición de una estrategia emancipatoria para Andalucía. Escribiendo él mismo un texto, *La Dictadura Pedagógica. Un proyecto de revolución cultural* (1921), en el que le da a la pedagogía el sentido de «escultor de conciencias» y «creador de humanidad», porque «un pueblo no se improvisa. Es la estatua que más se tarda en modelar». El propósito: capacitar al pueblo andaluz para regirse por sí mismo, uno de los fines primordiales del andalucismo blasinfantiano, que tenía como misión «encauzar y ofrecer al pueblo, en fórmulas prácticas, las propias aspiraciones de aquel».

2. Oligarquía y caciquismo

Otra de las cuestiones del pensamiento de Costa con la que sintonizó Blas Infante fue la denuncia del caciquismo como mecanismo de control de la oligarquía agraria sobre tierras y personas. En *La obra de Costa* Blas Infante ensalza al Costa enemigo del caciquismo.

quismo territorial «que ata las manos del arrendatario y las manos del jornalero». Hay que acabar, escribe Blas Infante siguiendo a Costa, con los que «viven de hacer morir a los demás». El sistema político y sus principales actores desempeñan «funciones de una natural rapacidad en las cuales turnaban los partidos gubernamentales y sus miserables clientelas, piezas de un mecanismo fatal ordenado a extraer la sangre de la nación». Blas Infante elogia la honestidad de Costa y su rotundidad para rebelarse «contra los hombres y las instituciones depredadoras» (...) «contra los mercaderes de la ruina nacional». En *Oligarquía y Caciquismo como la forma actual de gobierno en España* (1901), Costa había señalado, refiriéndose al gobierno español: «Nuestra forma de gobierno no es un régimen parlamentario viciado por corruptelas y abusos, sino un régimen oligárquico servido por instituciones aparentemente parlamentarias donde eso que llamamos desviaciones y corruptelas constituye la forma verdadera de Estado» (...) «A este régimen de gobierno le corresponde un estado social de barbarie regresiva» (...) «para que viva el pueblo es necesario que desaparezca la oligarquía imperante».

Contra este Estado se rebelaron también Blas Infante y el andalucismo en múltiples declaraciones, como la del *Manifiesto andalucista de Córdoba* (1 de enero de 1919), en el que el primer requerimiento a los habitantes de Andalucía fue defender la «abolição de los poderes centralistas»...

» *declaremos a los representantes del régimen actual y sus procedimientos, incompatibles en absoluto, por su inconsciencia e inaguantable contumacia con las aspiraciones generosas de renovación. Una barrera impenetrable de intereses políticos o partidistas y plutocráticos, consustancial de la conservación de dinastías arcaicas y de oligarquías inmundas, impide el advenimiento de las nuevas condiciones, contradictorias de absurdos privilegios.*

Frente a estos intereses oligárquicos se reivindica la autonomía para Andalucía, que

» *no es más que otorgar al país y al pueblo andaluz de una capacidad de autogobierno, decisión y autodeterminación. La autonomía no es ninguna fórmula 'compartida' con el poder central; es el deseo solidario y autárquico de querer ser uno, como nacionalidad, hermanado con los otros pueblos de España. En pocas palabras, estructurar al Estado Español como una federación plurinacional que transfiera entre sí la fraternidad y la convivencia por el consensus democrático de sus componentes, ya de por sí configurados en este orden por la naturaleza misma.*

Una autonomía que se pide

» porque estamos convencidos de que Andalucía es una realidad como pueblo, que no puede depender más de una oligarquía centralista que acusa de separatismo a quien desea generar su propia casa. Que distribuye la planificación de nuestra riqueza; que monopoliza el poder financiero y territorial y que, en beneficio de otras nacionalidades del estado engendra pobreza, paro e incultura en nuestra sociedad.

Esa realidad como pueblo fue fundamentada por el andalucismo en la existencia de una cultura, resultado de un determinado proceso histórico, pero también se justificaba su carácter de nacionalidad, como se decía en el citado Manifiesto de Córdoba, por ser «un grupo humano que siente las mismas necesidades y ha de trabajar para satisfacerlas en común», alejándose así de esencialismos etnicistas.

El caciquismo fue una práctica que estuvo muy presente en la Andalucía del primer tercio del siglo XX, donde la regulación del mercado de trabajo en beneficio de los propietarios y el control de la mano de obra era primordial para sostener el sistema latifundista. De modo que el diagnóstico de la situación política que hacía Costa y el rechazo a una realidad oligárquica y caciquil, tan manifiesta en el caso de Andalucía, fueron plenamente compartidos por Blas Infante, que denunció sistemáticamente la implantación del caciquismo como mecanismo de control de la oligarquía agraria sobre las tierras y el campesinado andaluz estrechamente vinculado al latifundismo. En la redención de Andalucía la cuestión de la tierra y el caciquismo eran dos caras de la misma moneda¹, de modo que durante toda su trayectoria política Blas Infante ejerció una dura crítica hacia el sistema político y los profesionales de la política, señalando, ya en plena República, al «dolor de servidumbre caciquil» como uno de los males de los que adolecía el Estado español, siendo «el instrumento de dominación del cacique, la organización electorera» (partidos políticos) «que viene a atentar contra la soberanía del pueblo»; el resultado final: la «vigencia agravada, en sentido caciquil, de la Ley y métodos electorales monárquicos»². Una crítica que se acentuará a partir de 1932 acusando a los políticos de haber traicionado las esperanzas que se habían depositado en la República; los anhelos y los principios del andalucismo, plasmados en sus declaraciones y encuentros se vieron defraudados por una República que para Blas Infante,

1 Véase CRUZ ARTACHO, Salvador (2017): *El Andalucismo histórico (II) 1916-1936*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, p. 68.

2 INFANTE, Blas (2017): *La verdad sobre el Complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 108 y ss. Escrita en 1931.

bajo la fachada del parlamentarismo y los partidos políticos, continuaba encubriendo una realidad oligárquica y caciquil³.

La vigencia en la actualidad de estos planteamientos críticos hacia un Estado y un sistema político al servicio de intereses minoritarios ha sido puesta de relieve en trabajos como los de José Manuel Naredo, en los que se subraya que

» *la contradicción que enfrenta al capitalismo con la democracia suele paliarse haciendo de esta última un instrumento ritual que presenta a los políticos gobernantes como representantes del pueblo, a la vez que evita la participación de ese pueblo en la toma de decisiones, incluso a escala municipal y de barrio. Esto plantea la paradoja de una democracia que se dice representativa pero no participativa y que actúa como instrumento justificatorio de un poder oligárquico. Un poder caracterizado por procesos de toma de decisiones al margen de la mayoría de la población mediante la connivencia y el consenso elitista que practican los prohombres de la política y los negocios facilitando las relaciones íntimas entre partidos políticos y empresas⁴.*

Estas prácticas de «neocaciquismo con fachada democrática», en expresión de Naredo, han sido reseñadas por este autor en un buen muestrario de ejemplos concretos para ilustrar el caso español⁵, en el que el aparato del Estado y el sistema político vienen siendo elementos clave para perpetuar la dominación de una oligarquía económica que maneja los hilos del poder tejiendo un entramado relacional con las instituciones estatales que le procura la reproducción y la ampliación de su posición hegemónica, como ha sido también constatado en el libro de Andrés Villena *Redes de poder en España. Élite e intereses contra la democracia*⁶.

3 Véase MORENO, Isidoro (1995): *Blas Infante. Una propuesta política para la Andalucía de Hoy*. Sevilla: Ed. Fundación Blas Infante.

4 NAREDO, José Manuel (2015): *Economía, poder y política. Crisis y cambio de paradigma*. Díaz&Pons Editores, p. 37.

5 Véase NAREDO, José Manuel (2019): *Taxonomía del lucro*. Ed. Siglo XXI.

6 VILLENA, Andrés (2019): *Redes de poder en España. Élite e intereses contra la democracia*. Roca Editorial.

3. La cuestión agraria

La importancia de la agricultura en la sociedad de su tiempo justificó, tanto en Costa como en Blas Infante, situar el epicentro de la cuestión social en la cuestión agraria. Con un 70 % de la población activa andaluza trabajando en la agricultura, la cuestión agraria fue siempre el núcleo central del proyecto de Blas Infante para la redención de Andalucía. En el apartado que Infante dedica en *La obra de Costa* al «Costa sociólogo» Blas Infante ensalza la obra *Colectivismo Agrario en España* (editada en 1898), texto en el que se sintetizan doctrinas (construcción de argumentos a partir de referencias doctrinales) y hechos (recuperación de datos e información referentes a la vigencia de las tradiciones colectivas) desde la creencia de que es imposible la redención de la sociedad «sin redimir al labrador». En esta obra de Costa encontró Blas Infante una importante fuente de inspiración para sus planteamientos sociales y económicos.

Otra de las fuentes que el notario andaluz destaca haber encontrado en la obra de Costa se refiere a la raíces del derecho consuetudinario, al que Costa dedicó muchos años; un derecho «percibido por la intuición del pueblo y brotado directamente del sentimiento popular», creación jurídica espontánea de los pueblos, hasta tal punto que, señala Infante citando a Costa, «si el pueblo crea una costumbre contra la ley es que el legislador, por distracción, por precipitación o por soberbia no comprendió la naturaleza de la necesidad o no quiso comprenderla» (...) «Y en ese caso no digamos que el pueblo ha sido infiel al derecho; no es el pueblo quien desobedece al legislador; es el legislador el que desobedece al pueblo, único soberano». En esta dirección, Joaquín Costa realizó una inmensa labor de recopilación de esas costumbres jurídicas que desembocaría en 1902 en la publicación de *Derecho consuetudinario y economía popular en España*. Este estudio del derecho que se rige por la costumbre le servirá a Costa para madurar y fundamentar las profundas reformas sociales que propone para el que fuera el tema central de sus preocupaciones y de su obra: la cuestión social agraria, asociada para él de manera indisoluble, como lo estará también para Blas Infante, a la cuestión de la propiedad de la tierra.

Esta cuestión, la del derecho de propiedad sobre la tierra, la abordarán Costa y Blas Infante a partir de la obra de Henry George (1839-1897) y de otros autores, entre ellos Flórez Estrada (1765-1853) como precedente al que Costa dedica un capítulo en su *Colectivismo Agrario*. Para fundamentar su posición, George se había apoyado en el argumento de Locke: el hombre tiene derecho a los frutos de su propio trabajo; a partir de ahí, los únicos derechos de propiedad privada legítimos eran los asociados al trabajo, y dado que nadie había «producido» la tierra, esta es propiedad de la comunidad, equiparándose tierra a Naturaleza, de modo que el agua, los minerales, la pesca o el

suelo urbano estaban incluidos dentro de los bienes comunes que no son susceptibles de apropiación individual. Esta idea la va a utilizar Blas Infante ya en el *I Congreso Georgista de Ronda* celebrado en 1913, en el que anunció la necesidad de «imponer un ideal a todos los andaluces: la conquista de su propia tierra»⁷. Allí fue también donde proclamó como objetivo «la libertad de la tierra, base necesaria para la libertad de los hombres», por lo que «ha llegado la hora de que el hombre se emancipe del yugo del hombre»⁸.

En relación con la propiedad de la tierra y siguiendo la doctrina de George, Joaquín Costa afirmaba en *Colectivismo Agrario en España* que «la propiedad individual no puede legítimamente recaer sino sobre bienes que sean el producto del trabajo individual: la tierra es obra exclusiva de la Naturaleza; por consiguiente, no es susceptible de apropiación» (...) «admitir el derecho de propiedad privada sobre tales fuerzas —las de la Naturaleza— es tanto como negar el derecho de propiedad sobre el producto del trabajo». De la propiedad privada de la tierra y «el haber desalojado ésta casi por completo a la propiedad comunal» (...) «de esa injusticia, no menos enorme ni menos osada que la de la esclavitud personal, se engendran todos los males», entre ellos la división en dos clases, «la de los que comen sin trabajar —viviendo en el lujo— y la de los que trabajan sin comer», denunciando la acumulación de riqueza por parte de una minoría «en cuya producción no ha tomado parte». «La propiedad de la tierra es un robo»⁹.

Blas Infante hizo uso de los planteamientos de George y Costa sobre la naturaleza de la propiedad de la tierra, principal medio de producción y de vida con mucha diferencia sobre los demás en la Andalucía del primer tercio del siglo XX. En esta dirección afirmó en *Ideal Andaluz*: «por justicia, las cosas de la naturaleza son comunes» (...) «la cosa producida por el hombre es lo que constituye objeto de su propiedad» (...) «la propiedad de la tierra, que hace depender de los propietarios la propiedad, el trabajo y la vida de los trabajadores es tiránica e injusta»¹⁰. A partir de aquí, el diagnóstico que Blas Infante hace sobre la realidad andaluza parte de una afirmación con un profundo significado: en Andalucía «la miseria es hija legítima de los acaparamientos de

7 ARCAS, Fernando (1980): *El Movimiento Georgista y los Orígenes del Andalucismo*. CECA, p. 135.

8 Citado por LACOMBA, Juan Antonio (1999): «Blas Infante y el campo andaluz», *Revista de Estudios Regionales*, n.º 53, p. 269.

9 COSTA, Joaquín (1983): *Colectivismo Agrario en España*, Tomo I. Guara editorial, pp. 81 y ss. La primera edición es de 1898.

10 INFANTE, Blas (2015): *Ideal Andaluz*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, pp. 180 y 181. Primera edición de 1915.

tierra»¹¹; o, dicho de otra manera, la pobreza de muchos es la otra cara de la riqueza de unos pocos. Una posición que choca frontalmente con los planteamientos de la ideología económica dominante, para la que el afán de lucro de los que tienen el poder va en beneficio de todos, transmutándose el egoísmo privado en bien público a través de la famosa «mano invisible»; o, dicho de otra forma, el crecimiento de la riqueza es un criterio de determinación del bien común. En la etapa actual del capitalismo, de claro predominio del capital financiero, la afirmación de Blas Infante que asocia el empobrecimiento de la mayoría con el enriquecimiento de una minoría tiene una vigencia y unas implicaciones a las que haremos referencia más adelante.

Este acaparamiento de tierras que está detrás de la dramática situación social de la Andalucía del primer tercio del siglo XX tiene para Blas Infante dos fundamentos: la conquista castellana de Andalucía y las desamortizaciones. En un texto publicado en *El Sol* en 1919, Blas Infante señalaba cómo después de esa conquista,

» *el hambre se alza implacable como consecuencia de la bárbara distribución del suelo andaluz entre varios señores y la conversión de un pueblo esencialmente agricultor, de espíritu soberano cuando era soberano de su tierra, en un pueblo de ella expulsado por un sistema absurdo, jurídico y económico a él por completo extraño; en un pueblo de esclavos jornaleros que imploraba en vano trabajo y pan*¹².

La polarización social y la desposesión a las que da lugar la conquista se ven acentuadas con la desamortización, un proceso que con la desaparición de los bienes comunales y la privatización de la tierra consume un despojo que supone en gran medida la separación definitiva del campesinado de sus medios de subsistencia en beneficio de la acumulación de capital, de riqueza y de poder de la oligarquía terrateniente. La necesidad de reconstitución del patrimonio comunal de los municipios fue una reivindicación, un empeño compartido por Joaquín Costa y Blas Infante.

A partir de la denuncia de la propiedad privada de la tierra y de su acaparamiento como raíz de lo que llamó los «dolores» de Andalucía, Blas Infante plantea el remedio: «El único sistema adecuado será aquel que ponga la tierra andaluza a disposición del pueblo»¹³. Un remedio también compartido por Costa. Para remover el obstáculo de

11 *Ib.* p. 171.

12 Texto publicado en *El Sol* en 1919 recogido en la sección de Textos del n.º 53 de la *Revista de Estudios Regionales*, p. 370.

13 INFANTE, Blas (2015): *Ideal Andaluz*, *op. cit.*, p. 171.

la propiedad privada de la tierra, en principio en *Ideal Andaluz* Blas Infante hace la propuesta de que «la comunidad se apropie del valor o renta de la tierra que será pagado por los cultivadores, poseedores, como contrapartida a la tierra que han tomado prestada». La tierra pasaría así a ser propiedad colectiva y la contraprestación por su uso revertiría sobre las arcas municipales como ingresos con los que los municipios, para los que el andalucismo reclamó siempre máxima autonomía, podrían atender los servicios comunitarios (educación, sanidad, limpieza, etc.). Esta fue la vía que en 1915 propuso para «llegar a alcanzar la sustitución del propietario por el poseedor»¹⁴; una vía por la que, según él, se conseguiría que los terratenientes no estuvieran interesados en continuar con la posesión —no ya con la propiedad— de unas tierras por las que tenían que pagar una renta que arruinaría su negocio en la medida en que éste se basaba en su mera condición de propietarios que, entre muy pocos, tenían el monopolio de la tierra, con las graves consecuencias sociales que de ello se derivaban.

Se trataba, como objetivo, del reparto de la posesión de la tierra de manera que tuvieran acceso a ella los jornaleros, que, «encontrarían a su disposición, sin necesidad de salir a buscarlo en ajenas tierras, el terreno que quisieran cultivar»¹⁵. Blas Infante no fue partidario de repartir la propiedad, cuestión esta que hubiera sido contradictoria con su rechazo a la propiedad privada de la tierra, argumento al que añadió que de este modo «por las razones que ya conocemos, la tierra pronto volvería a acumularse en pocas manos»¹⁶. Este fue el criterio utilizado también por Pascual Carrión, agrónomo gran conocedor de la agricultura andaluza, inmerso sin reservas en el andalucismo y estrecho colaborador de Blas Infante, y también fue el que constaba en el Informe de los Ingenieros Agrónomos del Servicio Catastral de Sevilla, firmado por cinco técnicos, uno de ellos Pascual Carrión, Informe en el que puede leerse: «creemos improcedente que se les entregue en propiedad a los cultivadores las parcelas obtenidas por la división de las grandes fincas, sino que basta con que, mediante el pago de un canon de renta se les asegure el dominio útil»¹⁷.

Al año siguiente a la publicación de *Ideal Andaluz*, en 1916, en el *Manifiesto Constituyente de los Centros Andaluces* se declaraba: «aspiramos a convertir al jornalero en agricultor», y para ello «entregaremos la tierra al pueblo, expropiándola para la nación,

14 *Ib.* p. 184.

15 *Ib.* p. 187.

16 *Ib.* p. 182.

17 *Informe de los Ingenieros Agrónomos del Servicio Catastral de Sevilla*, publicado en *El Sol* en 1919. El texto está recogido en la *Revista de Estudios Regionales* (n.º 10, 1982), con un comentario previo de Juan Antonio Lacomba titulado «Andalucía y la cuestión agraria en 1919».

que entregará la de cada término municipal a cada municipio para que este la arriende a los que deseen cultivarla»¹⁸. En la Asamblea de Ronda de 1918 hubo también declaraciones en este sentido, insistiendo Blas Infante en que «la tierra debe ser propiedad de los municipios», además de proponerse, como ya lo había hecho Infante en *Ideal Andaluz*, el establecimiento de entidades oficiales de crédito como modo de facilitar a los cultivadores el acceso a los medios necesarios para cultivar la tierra.

En 1918, con motivo de las elecciones a la que concurre por su distrito natal de Gaucín, Blas Infante escribe: «El pueblo andaluz, el pueblo jornalero recobrará su tierra, quiéranlo o no los malvados que de la sangre de la patria viven, quiéranlo o no latifundistas y caciques...»¹⁹. Un año más tarde, en el *Manifiesto Andalucista de Córdoba* de 1 de enero de 1919, que pretendió hacer efectiva la prescripción del artículo 1.º de la Constitución de Antequera de 1883, «constituir en Andalucía una democracia soberana y autónoma», se insiste en la necesidad de la supresión de la propiedad privada de la tierra y se avanza en la socialización de la economía proponiendo la creación de cooperativas municipales de consumo y la explotación municipal de «empresas de todo orden, agrícolas e industriales, sosteniendo granjas y montando fábricas y talleres», transitándose así hacia «la socialización de todas las actividades». En la Asamblea de Córdoba, celebrada en marzo de 1919, Pascual Carrión persistió en que «nuestra base esencial debe ser desposeer las tierras de sus actuales propietarios para darlas a los que las cultivan» proponiendo como norma para los andalucistas: «inclinémosnos siempre a la izquierda, junto a los trabajadores, al lado de los oprimidos, nunca al de los explotadores». En las conclusiones de la Asamblea se reitera «la necesidad de socializar el suelo andaluz, convirtiendo las tierras en patrimonio del procomún municipal»²⁰.

En este mismo año 1919 Pascual Carrión publica en *El Sol* una serie de nueve artículos²¹ sobre la cuestión agraria donde abundando en el diagnóstico subraya cómo «la causa fundamental de todas las manifestaciones anormales de orden económico y social en Andalucía se presentan en la concentración de la propiedad en pocas manos y no desaparecerán aquellas mientras esta subsista». La solución pasa por «dar acceso a la tierra a los trabajadores» (...) «a través de medidas que rompan la concentración de la propiedad y haga imposible su restauración». El procedimiento que propone es la expropiación de las tierras incultas y las deficientemente cultivadas, medida que, se-

18 Texto recogido por RUIZ LAGOS, M. (1979): *El andalucismo militante*. Jerez de la Frontera, pp. 142 y 143.

19 *Ib.* p. 182.

20 *Ib.* p. 174.

21 Los nueve artículos de Pascual Carrión están recogidos en la sección de textos de la *Revista de Estudios Regionales*, n.º 10, 1982, ya citada en la nota 17.

gún Pascual Carrión, «afectaría a más de las dos terceras partes de la total extensión de Andalucía». La indemnización se haría estimando el valor a partir de la renta media de los diez últimos, años, no debiendo indemnizarse a «los causahabientes hereditarios de los nobles que se quedaron las tierras sin esfuerzo alguno». Para esta expropiación, «el Estado no necesita hacer desembolso alguno; basta con entregar a los propietarios unos títulos» cuyo valor podría ir pagando con la renta que cobre de los cultivadores.

La propiedad de las tierras, escribía Carrión, debería entregarla el Estado a los municipios y su administración quedaría a cargo de un Sindicato de cultivadores, que en cada localidad sería «el órgano fundamental de la vida colectiva». «Estas sociedades podrán adquirir maquinaria para el uso común, capital de explotación para sus asociados, etc., sirviendo también para educar al pueblo en las modernas tendencias de cooperación y prepararle para el colectivismo», lo que supone, según Pascual Carrión, «la socialización de los medios naturales de producción». En el mismo año se publica el Informe de los Ingenieros Agrónomos del Servicio Catastral de Sevilla, al que se hizo referencia anteriormente, en el que sus autores también proponen como solución al problema agrario la parcelación de las grandes fincas, de modo que «los terrenos destinados a la parcelación han de ser expropiados por el Estado (expropiación por causa de utilidad pública) y para ello no necesitaría desembolsar cantidad alguna, pues podrían entregarse a los actuales propietarios títulos de una deuda especial creada con este objeto cuyos intereses y amortización pagaría el Estado con las rentas que le entregases los sindicatos de cultivadores...».

También en artículos publicados en 1919 Blas Infante ofrece su visión sobre la cuestión agraria en ese momento y los remedios a poner en práctica para resolver los problemas que de ella se derivan. En la parte que se refiere a las soluciones apela a las expresadas por el Informe de los Ingenieros Agrónomos del Servicio Catastral de Sevilla en el que estos abogan, como se ha señalado, por la parcelación a partir de la expropiación.

Más adelante, clausurados los Centros Andaluces por la dictadura de Primo de Rivera, proclamada la República, en el programa de la candidatura Republicana Revolucionaria-Federalista Andaluza, que aspiraba a «ser órgano expresivo de los anhelos revolucionarios de Andalucía», se incluye un punto 4 titulado «Expropiación de tierras y colectivización» en el que se recogen las propuestas para resolver la cuestión agraria, asumidas por Blas Infante en *La verdad sobre el Complot de Tablada* (1931):

» *Expropiación, sin indemnización, de los Estados territoriales procedentes de la conquista, de los terrenos usurpados durante la desamortización y de los bienes de los pueblos, arrebatados a éstos por los grandes propietarios; bienes o tierras conocidos con el nombre de baldíos, siempre*

que todos estos terrenos estuvieran aún en manos de herederos de los conquistadores o usurpadores. Indemnización en cuanto a los demás, y a las tierras que asimismo se declaran expropiadas, no cultivadas, o que lo fueran insuficientemente, o que estuvieran arrendadas o en aparcería desde 1925; y con respecto a los bienes regables por obras del Estado, realizadas en las confederaciones o mancomunidades hidrográficas, todas las cuales se irían ocupando a medida que lo fueran exigiendo las necesidades de la reforma e indemnizándose a los propietarios con bonos de liberación de tierras, o títulos representativos de su valor fijado conforme al resultado de la capitalización, al cinco por ciento, de los líquidos imponibles, y para cuyo interés y amortización se llegaría a destinar parte de la renta de los bienes ocupados²².

Estas propuestas de los andalucistas servirían no solo para resolver la cuestión agraria, sino también para contribuir a solucionar la cuestión nacional, dos ámbitos para Blas Infante estrechamente vinculados. «No se trata solamente de satisfacer una aspiración proletaria. Se trata de satisfacer también las ansias de redención de un pueblo secularmente oprimido», afirmaba Blas Infante. De modo que la consolidación del sentimiento nacional se vinculaba a la materialización de una profunda transformación social de Andalucía. La cuestión social y la nacional serían para aquellos andalucistas las dos caras de la liberación del pueblo andaluz²³ disponiéndolo así de la mejor manera para la solidaridad con el resto de los pueblos del mundo.

Entre el pensamiento de Costa y los planteamientos de Blas Infante no todo fueron coincidencias. Una diferencia importante fue la que se refiere al proyecto modernizador que defendió Joaquín Costa²⁴, proclamando la necesidad de un proceso de «europeización» del Estado español y reclamando el crecimiento de la productividad agraria como primer paso en la incorporación a Europa: «Hay que esculpir este bloque tosco de la Península haciendo de él un miembro civilizado del sistema territorial europeo»²⁵. Blas Infante no participó de esa idea de atraso a recuperar en un camino en el que se trataría de ir siendo «a imagen y semejanza» del modelo europeo de referencia, sino,

22 *La verdad sobre el Complot de Tablada*, op. cit., p. 112.

23 Véase CRUZ ARTACHO, Salvador (2017).

24 Véase al respecto GÓMEZ BENITO, Cristóbal (coord.) (2011): *Joaquín Costa y la modernización de España*. Ed. Congreso de los Diputados.

25 Citado por ORTÍ, Alfonso (2011): «Oligarquía y patrimonialismo: la dominación caciquil como nudo gordiano del desarrollo nacional» en Gómez Benito, Cristóbal (coord.): *Joaquín Costa y la modernización de España*. Ed. Dirección de Estudios Análisis y Publicaciones del congreso de los Diputados, p. 74.

todo lo contrario; se situó más bien en las antípodas de esa posición ideológica que hoy podríamos denominar «desarrollista»; entendió que ese no era el camino para Andalucía. «Nosotros no podemos, no queremos, no llegaremos jamás a ser europeos» afirmó Blas Infante, para el que, como ha señalado Salvador Cruz Artacho, «Europa venía a representar la encarnación del espíritu guerrero, del imperialismo, de la industrialización, del maquinismo y la deshumanización, esto es, la antítesis de lo que él entendía y defendía como Andalucía»²⁶.

4. Actualidad de estos planteamientos en la Andalucía del siglo XXI

¿Qué sentido pueden tener las reivindicaciones de Costa y Blas Infante en la Andalucía de hoy? ¿Cómo se vinculan los planteamientos de Blas Infante y Joaquín Costa con la necesidad de revertir la situación de Andalucía hacia cauces más sostenibles e igualitarios en sintonía con lo que el mundo necesita?

Para ir en la dirección de responder a estas cuestiones es necesario reparar en dos aspectos de la realidad andaluza de hoy. El primero de ellos se refiere a un rasgo mantenido con continuidad en la Historia de Andalucía que viene marcando con insistencia su dinámica económica, política y cultural. Un rasgo que compartimos hoy con la Andalucía de Blas Infante: el carácter primario dentro de la división internacional del trabajo que continúa teniendo hoy la dedicación de Andalucía²⁷. Una dedicación vinculada a la exportación de su patrimonio natural que hoy se traduce en su articulación como plataforma agroexportadora de frutas y hortalizas a un sistema agroalimentario gobernado por las grandes corporaciones del agronegocio, en el papel que juega Andalucía como plataforma turística regida por los turoperadores y las grandes cadenas hoteleras lejanas a Andalucía y estrechamente vinculadas al capital financiero e inmobiliario globalizado y en la función como gran plataforma minera dentro de Europa, reactivada en 2014 por la Junta de Andalucía como motor de un «nuevo modelo productivo».

La evaluación más reciente de los resultados a los que conduce este rasgo de economía primaria la podemos encontrar en un estudio del Instituto Nacional de Estadística (*Urban Audit*, 2021) en el que puede constatarse que la mayoría de los municipios

26 CRUZ ARTACHO, Salvador (2017): «Notas para leer La verdad sobre el Complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía», estudio introductorio de Infante, Blas: *La verdad sobre el Complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, p. 63.

27 A este respecto puede verse DELGADO CABEZA, Manuel (2018): «Extractivismo y sostenibilidad. Andalucía en la división territorial del trabajo», en *II Informe Observatorio de Desigualdad de Andalucía*. Intermón (Oxfam).

andaluces, ente ellos los del litoral andaluz, después de tantos años de dedicación al turismo y/o a la agricultura intensiva están entre los más empobrecidos dentro del Estado español; ratificando lo que ya se viene apreciando insistentemente desde distintos ángulos: la posición de Andalucía dentro del sistema como área de extracción y de vertidos conlleva una instalación permanente en la marginación y en la dependencia.

La segunda de las cuestiones a las que me quería referir alude a que para apreciar mejor la profundidad y la envergadura de los cambios necesarios para enderezar la situación actual es necesario ampliar el punto de mira para entender que la crisis que hoy padecemos, en Andalucía y a escala mundial, es una crisis que, más allá de lo económico, tiene un carácter de crisis civilizatoria. Una crisis que, lejos de cuestionar solo la gestión del sistema, tiene una mayor carga de profundidad: atraviesa el conjunto de las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales, así como también las construcciones éticas y epistemológicas que implican la propia comprensión y concepción de la vida. Y nos sitúa en un período de ruptura histórica de gran calado. De modo que son las formas de pensar y los modos de vida predominantes los que están en la base de los problemas con los que nos enfrentamos. Unas formas de pensar y unos modos de vida impregnados cada vez en mayor medida por la meta de convertir el dinero en más dinero, principio que no es solo el motor de la economía, sino que se ha convertido en la guía de toda nuestra existencia. Con la particularidad de que en esta etapa del capitalismo las formas predominantes de hacer dinero se derivan del intercambio de activos patrimoniales. Son formas especulativas, no productivas, y eso recrudece las cuatro fuentes de tensión entre el capital y la vida: la explotación del trabajo asalariado; la de la esfera de los cuidados, a cargo mayoritariamente de las mujeres, la explotación de la naturaleza y la de los pueblos que, como Andalucía, se dedican a exportarla a cambio de una muy baja remuneración.

En relación con el carácter especulativo de los actuales procesos de acumulación de capital, ya Costa e Infante denunciaron las formas especulativas de apropiación de riqueza a que daba lugar el monopolio de la tierra. Entre ellas, el subarriendo, de graves repercusiones sociales y económicas: «los propietarios, señalaba Blas Infante, entregan sus fincas a grandes arrendadores los cuales a su vez las subarriendan; y el sistema de los subarriendos aumenta una especulación depredadora que roba al cultivador el producto de sus afanes, que esquilma la tierra, a fuerza de apurar sus energías a aquellos a quienes las extrae el subarrendador. Hay a su vez segundos subarriendos...». Estos subarriendos suponían procedimientos especulativos que aumentaban la presión sobre la explotación del trabajo, presionando a la baja los salarios y las condiciones de trabajo de los jornaleros, y repercutían también sobre la naturaleza, propiciando la sobreexplotación y el deterioro de la tierra en aras de la necesidad de mayores in-

gresos. Estas formas de especulación fueron denunciadas no solo en el caso de los subarriendos de fincas rústicas, sino en todos los casos asociados con el comercio de activos patrimoniales, como los que tienen que ver con el suelo urbano, que terminan encareciendo el precio de la vivienda y el alquiler.

Hoy, en los campos de la Andalucía del siglo XXI, la apropiación de riqueza se encuentra también estrechamente asociada con procesos especulativos de naturaleza parecida a los que denunciaban Blas Infante y Joaquín Costa. Ahora la presión se deriva del gobierno de las grandes corporaciones sobre el sistema agroalimentario. En particular, la gran distribución, que necesita para alimentar su expansión conseguir para sus inversores la máxima remuneración, y eso pasa por garantizarles el mayor aumento en el futuro del valor de sus acciones y títulos en los mercados financieros, principal aliciente para invertir, dado que la forma de hacer dinero del inversor hoy, en esta fase de financiarización de la economía, pasa por la revalorización de sus acciones, de sus activos financieros. Una revalorización que acrecienta su capacidad de compra para poder seguir aumentando su riqueza y su poder. Un mecanismo especulativo de acaparamiento de riqueza en el que el enriquecimiento no es el resultado de trabajo, utilidad o función social alguna, engordando así una oligarquía parasitaria que ve acrecentarse su capacidad de compra para poder seguir aumentando su riqueza y su poder.

¿Cómo presionan hoy estos procesos especulativos sobre las condiciones de trabajo y sobre la apropiación de la naturaleza en la agricultura? A partir de la garantía al inversor por parte de las grandes corporaciones de que sus acciones aumentarán su valor en los mercados financieros; una garantía fundada en las expectativas de ganancia de la empresa, que se juega así la continuidad de su financiación y con ello su supervivencia. Con estas reglas del juego, la gran empresa está obligada a la apropiación de la máxima cantidad de valor en el primer eslabón de la cadena: la agricultura. Es un imperativo para asegurar su continuidad que pueden cumplir utilizando su posición privilegiada de poder dentro de la cadena alimentaria. A su vez, el agricultor traslada hacia abajo esa presión intensificando la explotación del trabajo y la de la naturaleza, como señalaba Blas Infante que pasaba con los procesos especulativos asociados a los subarriendos; aumentando los rendimientos por hectárea los cultivadores intentan compensar la disminución de los márgenes por unidad producida.

Ante esta realidad tan contraria a los intereses de la mayoría y para que los cambios necesarios puedan prosperar, seguimos teniendo pendiente el despertar de las conciencias, que tanto Joaquín Costa como Blas Infante habían propuesto como un objetivo prioritario. En esta dirección, Blas Infante señaló «el fortalecimiento de la conciencia colectiva» como primera condición de una estrategia emancipatoria para

Andalucía. «Ha llegado la hora de que Andalucía despierte y se levante... la dignidad de los andaluces exige la creación en Andalucía de un pueblo consciente y capacitado», declaraba el manifiesto de convocatoria de la Asamblea de Ronda. Hoy la situación de Andalucía subraya la urgencia de abrir en lo económico nuevos espacios organizados colectivamente desde lógicas diferentes a las del lucro, el crecimiento y la acumulación de capital para dar forma a otra economía y otra sociedad que respondan a maneras de entender la vida y de vivir en las antípodas de las que se imponen desde el «orden» establecido. Pero para que esto sea posible es necesario construir tejido social, fortalecer los movimientos sociales, multiplicar la capacidad para organizarnos colectivamente. Una transición que Blas Infante concibió desde el protagonismo del pueblo andaluz: «La Andalucía jornalera siente en su seno agitarse una vida nueva de justicia reivindicativa. La Andalucía jornalera quiere parir una vida nueva para Andalucía». La toma de conciencia era una condición primera y primordial, como lo sigue siendo, para una metamorfosis que fuera en esta dirección; acompañada de un compromiso social que en el caso de Blas Infante llegó a costarle la vida.

Para construir esa nueva Andalucía Blas Infante proponía una economía para hacer posible una vida digna para las personas que la habitan. Una economía que tuviera como propósito sostener y enriquecer la vida, no alimentar una acumulación de capital que hundía en la miseria a la gran mayoría de la población. Hoy las formas de hacer dinero predominantes están asociadas, como se señaló anteriormente, con la revalorización de activos patrimoniales (financieros, inmobiliarios y otros), de modo que la apropiación parasitaria de riqueza engorda el poder de una élite que solapa con frecuencia sus comportamientos especulativos con prácticas caciquiles, tratos de favor y saqueo de lo público que le permiten ampliar la apropiación de riqueza ya producida. Es, como ocurría en la Andalucía de Blas Infante, una riqueza derivada en gran medida de la mera posesión e intercambio de bienes patrimoniales (en aquel caso la tierra) de modo que la acumulación de capital tiene en esta fase del capitalismo un carácter especulativo y depredador que replica hoy aquella fuerte polarización social de la Andalucía del primer tercio del siglo XIX, ahora traducida en asalarización (jornalización), precarización y degradación de las condiciones de trabajo y/o exclusión social que afectan a una parte creciente de la población andaluza. Continúa vigente la necesidad del tránsito de una economía para alimentar el lucro y la acumulación de capital, de riqueza y de poder en beneficio de unos pocos, a una nueva economía que se proponga como meta la sostenibilidad y el cuidado de la vida.

El acaparamiento de riqueza y de poder a partir de la mera posesión e intercambio de bienes patrimoniales hace también necesario plantearse cómo revertir el empobrecimiento derivado de la privación o separación creciente entre la población y los

medios de subsistencia. Hoy la polarización social y el empobrecimiento de la mayoría son también en gran medida el resultado de la concentración de la propiedad, que se reproduce y se amplía no como resultado del trabajo, que era lo que para la ideología dominante la justificaba; «el grueso de la propiedad actual, subraya José Manuel Naredo, no es fruto del trabajo de sus propietarios». Queda por tanto pendiente un debate como el que Costa y Blas Infante propiciaron sobre la naturaleza y los límites de la propiedad privada «que permita distinguir sus diferentes tipos con objeto de recortar o abolir los privilegios que las formas de propiedad financiera o inmobiliaria otorgan a grupos sociales y empresariales minoritarios» para ampliar la acumulación de riqueza y de poder a costa de empeorar las condiciones de vida social y natural²⁸.

Una consecuencia del acaparamiento de tierras y de la concentración de la propiedad, subrayaron Costa e Infante, era el alejamiento de la población del derecho al trabajo que necesita para cubrir sus necesidades. «Los jornaleros se ven privados de la libertad de emplearse a sí mismos y están obligados a un trabajo dependiente y servil, contrario a la dignidad humana», denunciaba Joaquín Costa. «Sin la libertad de la tierra no es posible la libertad de las personas», decía Blas Infante. De modo que el acceso a la libertad se vinculaba estrechamente al acceso a los medios de vida. El «andaluces levantaos, pedid tierra y libertad» es una manifestación de esa necesidad de la liberación del trabajo dependiente, como lo era también la demanda de «abolir la consideración del trabajo como una mercancía» que Blas Infante proclamaba en 1931²⁹.

Un trabajo dependiente del que la modernidad y el capitalismo han hecho un eje central para la vida de las personas, dándose la contradicción de que al mismo tiempo que el empleo se hace cada vez más escaso y sus condiciones se degradan crece el empeño por sacralizarlo, justificándose en su nombre cualquier actividad. En la cultura jornalera andaluza, que en gran medida desbordó sus orígenes para convertirse en cultura popular de Andalucía, el trabajo asalariado nunca se vio como una manera de salir de la pobreza. La fuerte polarización social condenaba a quien nacía en la orilla de los que tenían que trabajar a una situación que se entendía más bien como un castigo, valorándose otras formas autónomas o comunitarias de trabajo. Hoy, sobre todo en las sociedades del Sur, como Andalucía, se hace especialmente evidente que el trabajo asalariado, dependiente y servil, cada vez más escaso, precarizado y lejos de nuestro control, más que liberarnos nos hace esclavos. Reactivar este imaginario colectivo puede facilitar la llegada de formas de trabajo no dependientes (cooperativas, comunita-

28 NAREDO, José Manuel (2009): *Luces en el laberinto*. Ed. Catarata, p. 241.

29 Véase INFANTE, Blas (2017): *La Verdad sobre El Complot de Tablada y el Estado Libre de Andalucía*. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, p. 111. Primera edición de 1931.

rias y autoorganizadas) que hagan retroceder al trabajo asalariado para sostener esa nueva economía construida con otras lógicas que nos reconduzcan hacia horizontes más sostenibles, social y ecológicamente.

Para hacer posible esa construcción se necesita visibilizar la dependencia de la economía de la de la esfera de los cuidados, donde se asume la responsabilidad, feminizada, de sostener la vida. Una visibilización en la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres, ya recogida en la Constitución de Antequera de 1883, que en su artículo 14 reconocía la independencia social y civil de la mujer y en el 18 prohibía «toda desigualdad de derechos y deberes ante la ley y toda desigualdad para ambos sexos de los derechos civiles». Este legado estará presente en las declaraciones y los textos de Blas Infante y el andalucismo desde que lo reivindicaran en la Asamblea de Ronda de 1918 y lo desarrollaran un año después en el *Manifiesto de Córdoba*, perviviendo en el andalucismo de entonces, señala Pérez Trujillano, como «una firme apuesta por los derechos políticos de las mujeres»³⁰.

Hoy la economía convencional continúa presentándose, en contra de la evidencia, como una esfera autónoma que niega tres dependencias, ocultando así tres formas de apropiación de riqueza.

La dependencia de la naturaleza, para cuyo encubrimiento se viene utilizando la metáfora de la producción. Una metáfora que lleva a considerar producción a la mera extracción de lo que la naturaleza ha producido. Teniendo lugar de esta forma la apropiación de bienes que la naturaleza ofrece de forma gratuita y que se adquieren por su coste de extracción. La apropiación de riqueza en la esfera de los cuidados se encubre colocando este dominio fuera de la esfera monetaria, «productiva», invisibilizándose la utilización por parte del sistema económico de un trabajo que es esencial para su funcionamiento pero que, como en el caso de la naturaleza, se deprecia y se desprecia tomándolo como recurso gratuito e inagotable. Para esta manera de entender lo económico, ni la naturaleza, ni el trabajo de cuidados crean riqueza, siendo así fácil negar la apropiación que de la misma tiene lugar.

En este contexto se encubre también la explotación de las economías dedicadas a la exportación de naturaleza a cambio de una remuneración que está por debajo de sus costes. En primer lugar, porque los daños ecológicos que esta dedicación comportan permanecen ocultos, sin contabilizar en lo económico. En segundo lugar, porque las

30 Véase PÉREZ TRUJILLANO, R. (2015): «Contrato social y género en el constitucionalismo republicano (1873-1883): Especial referencia al caso andaluz», en *Revista Internacional de Pensamiento Político*, vol. 10.

tarefas asociadas a estas dedicaciones son las peor valoradas y remuneradas monetariamente por su posición desventajosa dentro de la cadena de valor, gobernadas desde los últimos eslabones por grandes corporaciones que, como ya se señaló, desde lo global imponen sus condiciones a lo local. El resultado es un intercambio desigual que supone la apropiación desde el exterior de la riqueza generada en las economías primarias como la andaluza.

Se invisibiliza, se encubre así la dominación sobre estas esferas al mismo tiempo que no se reconoce a los sujetos que se encargan de ella: las mujeres y los pueblos del Sur, como Andalucía. Realidades subordinadas, subalternizadas, inferiorizadas. Propiciar que se ponga la vida en el centro supone el tránsito de una economía para alimentar el lucro y la acumulación a una economía para el cuidado de la vida, dando cabida a la esfera de los cuidados, que están en la base de las necesidades humanas, como un eje central de la economía. Poner la vida en el centro significa también acabar con la explotación insostenible de la naturaleza y, por tanto, con el extractivismo como ocupación de los pueblos del Sur. Una economía centrada en la sostenibilidad de la vida permite visibilizar estas realidades negadas y activar su reconocimiento como sujetos políticos con capacidad para decidir en los asuntos que les conciernan. Reconocimiento de la capacidad de decidir que es condición básica para liberar a estas realidades de la subalternidad y la inferiorización a las que están sometidas; un componente imprescindible de cualquier proyecto emancipatorio.

Para poder hacer realidad todas estas transformaciones hay que subrayar la vigencia de esa reclamación persistente de capacidad de decisión para el pueblo andaluz que Blas Infante y el andalucismo histórico mantuvieron a lo largo de su trayectoria. «Queremos la soberanía absoluta con la responsabilidad máxima; nuestros problemas económicos, nuestros problemas sociales, nuestros problemas nacionales, nuestros problemas urbanos, culturales, técnicos, políticos; todos nuestros problemas los queremos para nosotros», afirmó Blas Infante. Una condición imprescindible la de la soberanía para que en Andalucía se pueda alcanzar el propósito de poner la vida en el centro, no solo en beneficio de sus habitantes, sino también como forma de contribuir a que se sitúe en el centro la vida para todos los pueblos de un planeta en el que la humanidad está en serio peligro como especie. En esta dirección reclamaba y antepone Blas Infante la solidaridad entre los pueblos al proclamar «la subordinación absoluta de todos los fines de las naciones a los fines de la humanidad», por lo que «tanto debe lucharse por la libertad de los pueblos como por la solidaridad entre todos ellos».

